Plan de Gobierno
del Partido País Para Todos

para el Distrito de

LURIGANCHO - CHOSICA

OLIMPIO LOPEZ MAUÑICO

ALCALDE DISTRITAL 2027-2030

INDICE

PRESENTACIÓN ---- **2**

INTRODUCCIÓN ---- **3**

I. CONSIDERACIONES GENERALES ---- **4**

1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO ---- 5
1.2. HISTORIA DEL DISTRITO ---- 7
1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN 8

II. IDEARIO: Principios, Objetivos y Valores del Partido País Para Todos ---- **9**

2.1. PRINCIPIOS ---- 10
2.2. NUESTROS OBJETIVOS ---- 15
2.3. VISIÓN DEL PAÍS ---- 16
2.4. MISIÓN ---- 18

III. VISIÓN del PLAN DE GOBIERNO y PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO ---- **20**

3.1. MARCO METODOLOGICO ---- 21
3.2. DIMENSION SOCIAL ---- 21
3.3. DIMENSION ECONOMICA ---- 27
3.4. DIMENSION TERRITORRIAL - AMBIENTAL ---- 29
3.5. DIMENSION INSTITUCIONAL ---- 34
3.6. RESUMEN DE PROPUESTAS DE GOBIERNO ---- 37
3.7. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO ---- 42
3.8. FUENTES DE FINANCIAMIENTO ---- 42

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos, queremos que Lurigancho – Chosica sea una ciudad con un desarrollo social equitativo, justo y sostenible, con seguridad para todos y con un crecimiento económico sostenido, brindando una administración eficaz, eficiente y sin corrupción. Esas son las líneas de trabajo a la que dedicaremos nuestro mayor esfuerzo, capacidad y trabajo con la una finalidad de mejorar nuestra calidad de vida.

Nuestro desafío, es la construcción de las bases sobre la cual Lurigancho – Chosica deberá convertirse en una ciudad más competitiva del Perú, nosotros tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos permitirá mejorar nuestro nivel de vida y bienestar, basándonos en una economía libre de mercado, moderna y con desarrollo sostenible, para lograr ello necesitamos que nuestra administración municipal se moderna, ágil, eficaz y sin corrupción alguna.

Mi compromiso nació en las calles con ustedes mis vecinos, por ello queremos servirlos con pasión, decisión, creatividad, honestidad y transparencia. Así como hice empresa y crecí en el mundo empresarial, así mismo pienso hacer en la crecer la administración municipal, dejando de lado los intereses personales para solo buscar el bien común.

OLIMPIO LOPEZ MAUÑICO

INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Gobierno de nuestro distrito de Lurigancho – Chosica muestra las políticas de corto, mediano y largo plazo que implementaremos en el periodo de nuestra gestión 2027-2031, que marquen la verdadera ruta planificada del desarrollo sostenible de la mano con nuestros ciudadanos, con visión descentralista, consultada y concertada privilegiando al ciudadano como eje central.

Nuestro Plan de Gobierno está formulado en base a un diagnóstico real en el que se encuentra el distrito, con una visión de futuro deseado al 2030 de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con proyección al 2050 de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, implementando objetivos territoriales por componentes con sus respectivos objetivos estratégicos, indicadores y metas a lograr, que garanticen el desarrollo sostenible, fortaleciendo las políticas sectoriales, con informes sustentatorios como corresponde al logro de resultados y a la rendición de cuentas. Asimismo, nuestro Plan de Gobierno está articulado con las políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (planes de desarrollo concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales, entre otros, así como también considera el "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0", publicado por el Acuerdo Nacional.

Somos un distrito por excelencia turístico, productivo, rico en recursos naturales y biodiversidad, que espera capacidad de respuesta, reinvención, espíritu pujante y emprendedor de nuestras autoridades regionales y locales, nuestra academia, nuestra población emprendedora y la fuerza creativa de nuestra juventud para construir un escenario capaz de construir institucionalidad y representatividad que promueva un crecimiento equitativo, competitivo y sostenible, que permita el cierre de brechas en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Hoy tenemos la oportunidad impostergable de demostrar que somos capaces de darle un nuevo rumbo a nuestro distrito de Lurigancho – Chosica.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO

El distrito de Lurigancho es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana. Se ubica en la cuenca del Río Rímac, a una altitud promedio de 800 m.s.n.m. Abarca una superficie de 236,47 km^2.

Las coordenadas geográficas en la cual se ubica la capital del distrito de Lurigancho son las siguientes:

Localidad	Norte	Este	Altitud
Lurigancho (Chosica)	8,671,500 m N	304,500 m E	850 m.s.n.m.

Fuente: Google Earth

Los límites del distrito son:

Por el Norte : Provincia de Huarochirí, distrito de San Antonio de Chaclla.

Por el Este : Provincia de Huarochirí, distrito de Santa Eulalia y Ricardo Palma.

Por el Sur : Provincia de Lima, Distritos de Chaclacayo y Ate.

Por el Oeste : provincia de Lima, Distrito de San Juan de Lurigancho.

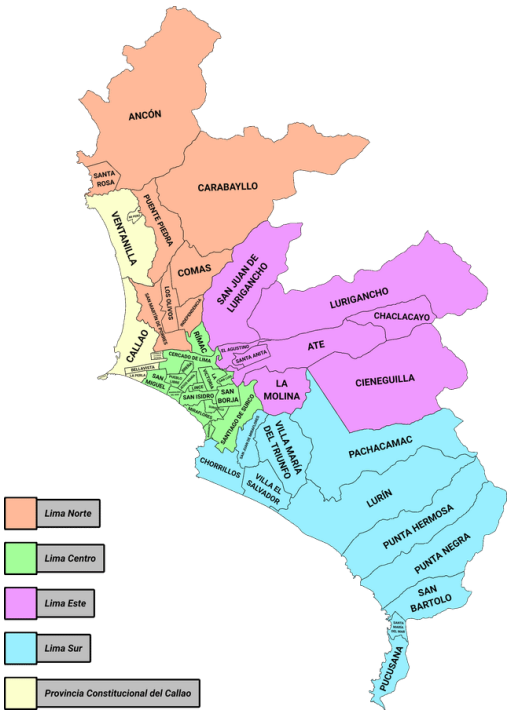
Ubicación Nacional



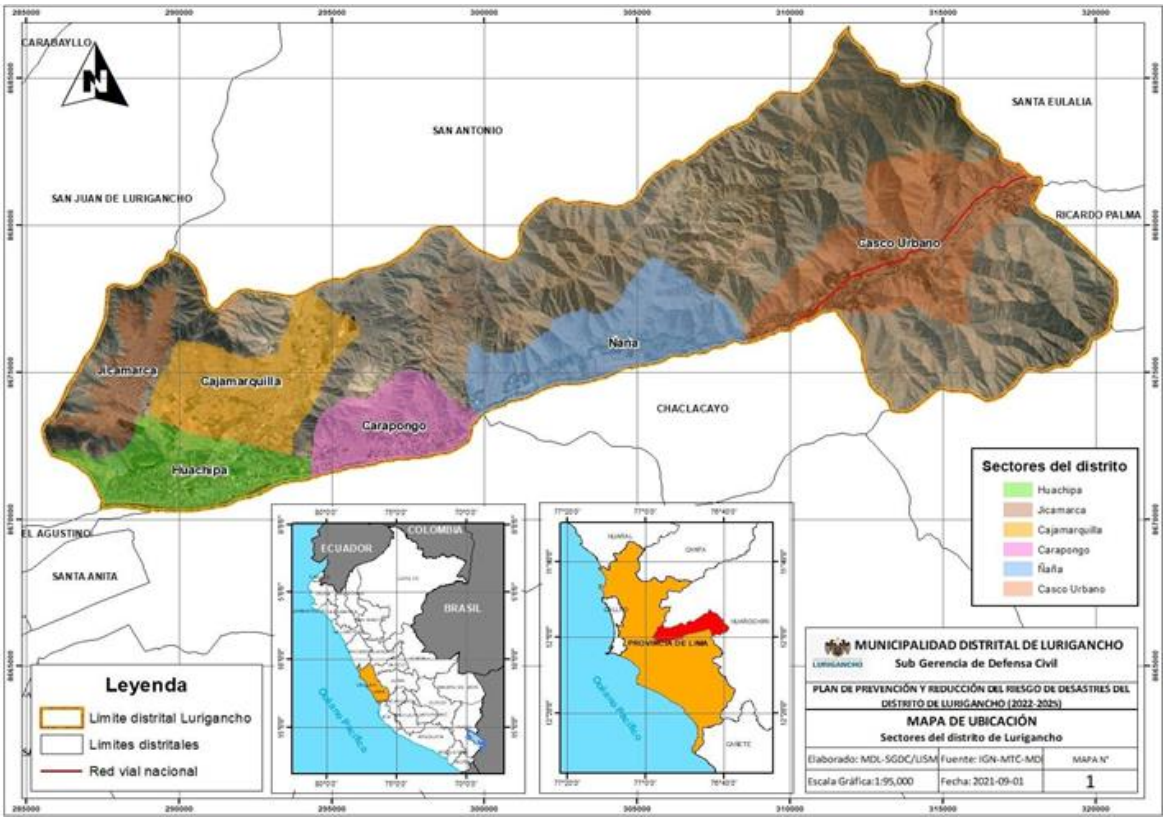
Ubicación Departamental



Ubicación Provincial



Ubicación Distrital



FUENTE: https://munichosica.pe/conocenos

1.2. HISTORIA DEL DISTRITO:

Los antecedentes del distrito de Lurigancho empiezan desde el virreinato, junto a otros 4 distritos de Lima. Su creación política se formaliza el 4 de agosto de 1821 por el general José de San Martín.

El 21 de enero de 1825, Simón Bolívar crea el distrito de Lurigancho. En 1857, el Congreso ratifica la creación del distrito, cuya capital era el mismo pueblo de Lurigancho, actual distrito de San Juan de Lurigancho (altura de la estación Pirámides del Sol). Según el censo de 1876, su población era de 1248 habitantes dedicados en su mayoría a las actividades agrarias.

La fundación de la ciudad de Chosica (más adelante relegada a localidad) fue el 13 de octubre de 1894 por Emilio Agustín del Solar y Mendiburu (1876 – 1910), quien fue jurista y fiscal de la Corte Suprema de Lima.

El antiguo distrito era uno de los más grandes de Lima durante el siglo xix y xx, este distrito estaba en el margen derecha del río Rímac, y abarcaba desde las alturas limítrofes con el distrito de Matucana, provincia de Huarochirí; hasta las Tres Compuertas (actual distrito de San Juan de Lurigancho, límite con el distrito del Rímac – cerca al cerro San Cristóbal) con su capital El Pueblo; abarcando los actuales distritos de San Juan de Lurigancho, parte de Chaclacayo, San Antonio de Chaclla (zona norte en Jicamarca) y Lurigancho-Chosica.

El 9 de noviembre de 1896, Nicolás de Piérola dictó la ley 5446, nombrando a la localidad de Chosica, capital del distrito de Lurigancho. Y en 1899, se traslada definitivamente la municipalidad.

El 4 de marzo de 1926, Augusto B. Leguía anexa los centros poblados de Chosica Vieja y Yanacoto al distrito de Lurigancho.

(FUENTE: https://munichosica.pe/conocenos)

1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El acceso a la capital del distrito, la localidad de Lurigancho, es por vía asfaltada en buen estado de conservación como se muestra en el siguiente cuadro:

Acceso al Distrito de Lurigancho

N°	Vía	Desde	Hasta	Tiempo	Distancia (km)
01	Carretera central (PE-22)	Lima	Chosica	45 min	50 min.
02	Autopista Ramiro Priale	Lima	Chosica	45 min	30 min.

II. IDEARIO:

Principios, Objetivos y **Valores** del **Partido País Para Todos**

El **Partido País Para Todos**, se presenta como una opción moderna y pluralista capaz de adaptarse a los avances científicos-tecnológicos y la globalización económica del mundo, al tiempo que se nutre de las raíces profundas de la realidad y la historia peruana para proponer políticas alternativas que lleven al Perú hacia un desarrollo sostenible con una visión de futuro para todos. Tiene como fin último lograr en su crecimiento un desarrollo social y ambiental más justo y equitativo, que permita una mejor calidad de vida para todos, en un ambiente de paz, solidaridad, justicia social y respeto del territorio en todos sus componentes de vida.

El **Partido País Para Todos** basa sus postulados en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado y como componente de la naturaleza, con el objetivo de contribuir a la construcción de un Estado constitucional, democrático, plurinacional, y verdaderamente descentralizado en el Perú, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta para la toma de decisiones.

2.1. PRINCIPIOS

El **Partido País Para Todos** se nutre de las raíces profundas de la realidad y la historia nacional para diseñar e implementar políticas y alternativas que nos permita alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo, con una visión de país para todos.

Para **Partido País Para Todos**, el despertar y la unidad de ciudadanos de clara vocación patriótica y democrática se funda en la necesidad de cambio y suprema aspiración para lograr la igualdad y la libertad de todos los peruanos, considerando indisoluble ambos valores. Por lo mismo, luchamos contra toda forma de discriminación, haciendo de la libertad y la igualdad el núcleo central de nuestras luchas y nuestra plena realización como ciudadanos. Rechazamos, en

consecuencia, los comportamientos egoístas y excluyentes que priman en la actualidad y que constituyen una amenaza para la vida en sociedad.

La democracia, para el **Partido País Para Todos**, es el sistema político que nos permite asegurarnos vivir juntos entre los diversos sectores de la sociedad; por tanto, asumimos los valores de la solidaridad y de la participación ciudadana en todas las esferas de la vida. Para nosotros, a la vez constituye una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo peruano. Buscamos recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos.

Consecuente con estos principios, el **Partido País Para Todos** desarrolla su acción política reconociendo y respetando los disensos, asumiendo que la resolución de los conflictos de intereses e ideas y pareceres los hacemos rechazando la violencia como forma de imponer un determinado proyecto político. El régimen político democrático no es, por lo tanto, una simple forma de administración del orden existente sino la vía para su propia transformación; es decir, un sistema abierto y participativo en todas las esferas de la vida nacional.

El **Partido País Para Todos** tiene las siguientes **prioridades**:

Educación, ciencia y tecnología

Reconocemos la importancia de una educación de calidad y accesible para todos los ciudadanos, y por eso nos comprometemos a invertir en el sector educativo y a garantizar una educación inclusiva, equitativa, pluricultural y bilingüe en aquellas zonas con predominancia de lenguas originarias.

Nos comprometemos a fomentar la cultura, las artes y toda la creatividad estética, reconociendo su importancia para la construcción de una sociedad más libre, creativa y crítica. Valoramos el folklore como una de las expresiones del arte que demanda nuestra primera atención.

Reconocemos la importancia de la investigación científica, tecnológica en todas las ramas del saber, y promovemos su difusión y extensión en todos los espacios públicos y privados.

Planteamos la necesidad absoluta de promover la generación de conocimiento desde las demandas de nuestro suelo, y la diversificación de los modos diversos de aprendizaje, en los hogares, en las escuelas, en la urbe y en el campo.

Salud y Medio Ambiente

Aseguremos el acceso a servicios de salud de calidad y asequibles para todos, garantizando una cobertura universal de salud y promoviendo la prevención de enfermedades, y el fortalecimiento intensivo de la atención primaria de salud en cada rincón del país.

Nos comprometemos a proteger el ambiente y a adoptar políticas que fomenten un desarrollo sostenible y equilibrado, reconociendo la interdependencia entre la economía y el medio ambiente, la consulta previa a las poblaciones afectadas por actividades extractivas u otras, con el debido respeto a sus demandas.

Descentralización y Participación Ciudadana

La participación ciudadana debe ser un pilar fundamental de nuestro partido, fomentando el diálogo y la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones políticas.

Creemos que la planificación participativa es una necesidad imprescindible para el desarrollo de nuestra patria. Nos comprometemos a generar los mecanismos que hagan de la planificación el eje medular de nuestra actividad política.
Somos un partido descentralizado. Creemos en una descentralización desde abajo, promoviendo el fortalecimiento de mercados locales, la inversión pública y privada en todo el país, y el acercamiento del Estado a cada rincón de la patria.

Declaramos que todo proceso requiere de un esfuerzo de planificación con participación de todas las comunidades y, finalmente, la decisión firme del poder promotor e inversor del Estado. Por ello, es indispensable un plan de descentralización con fomento de diversidad de mercados locales, en contraposición al mercado único global, y un plan de integración de productores a esos mercados, con promoción y participación del Estado, es el mejor camino para luchar contra la pobreza y evitar la depredación del territorio por los más pobres, movidos por la necesidad.

Inclusión

Somos un partido que tiene como prioridad alcanzar la igualdad y equidad entre los derechos de mujeres, hombres, grupos vulnerables y minorías. Asimismo, nuestro partido está comprometido con la promoción y protección de los derechos de la infancia y de la juventud, reconociendo que son el presente y el futuro del país, asegurando que tengan acceso a educación, trabajo, salud, recreación y bienestar.

Nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades, inclusión social y la diversidad cultural, asegurando que se respeten y protejan los derechos de todas las personas, sin importar su origen étnico, color de la piel, género, orientación sexual, edad, religión, situación socioeconómica, o cualquier otra condición.

Nos comprometemos a proteger y promover los derechos de los trabajadores asegurando condiciones laborales justas e equitativas, y luchando contra la explotación y la precariedad laboral, y fortaleciendo el derecho a la sindicalización.

Promoveremos una política exterior basada en la solidaridad internaciona, el respeto a los derechos humanos y la cooperación e integración entre las naciones, priorizando la integración regional sudamericana, latinoamericana y caribeña.

Economía

Nuestra apuesta es por una economía abierta que es la que genera desarrollo y bienestar más estable y sostenida; es decir, una economía que dinamice al mercado interno y a la vez sea para exportar y producir, antes que una economía neoliberal para importar y consumir, al mismo tiempo. Todo ello, sin dejar de lado la visión social y justa, generando empleo y oportunidades para todos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.

La estabilidad política es crucial para el desarrollo económico de nuestro país, pero de igual importancia es la consolidación de una nueva cultura económica, es decir el conjunto de valores e ideas sobre cómo se crea la riqueza en una sociedad como la nuestra, siendo los principales instrumentos la competitividad, la innovación y la eficiencia.

En la actualidad, el mayor problema es la incertidumbre por temas eminentemente políticos y sociales, que generan la fuga de capitales y disminución de la inversión, la inestabilidad en el tipo de cambio, inflación, desempleo y crisis generalizada. Por eso, resulta inexorable un liderazgo desde las altas esfereas del poder para impulsar la apertura y transmitir confianza y seguridad frente a los actores principales de la economía y la ciudadanía en general e incorporar técnicos de primera línea y los instrumentos más sofisticados para gestionar la economía del país.

Asimismo, para lograr este objetivo, es crucial una mejora de la infraestructura para el sector exportador y la producción en general, ya que aún no tenemos la capacidad suficiente como para aprovechar mejor los acuerdos comerciales como el TLC. Además, es necesario impulsar la elaboración de productos con valor agregado, en lugar de seguir exportando sólo materias primas.

Todos estos cambios deben formar parte de una reforma estructural más grande. A nivel macroeconómico, el Perú ha tenido un buen desempeño durante los

últimos 25 años. Sin embargo, y a pesar del despegue, no hemos hecho casi nada para aprovechar esta situación tan favorable. Es momento de cambiar.

Aseguraremos la transparencia, la rendición de cuentas y la modernización de la gestión pública, promoviendo la participación ciudadana y la fiscalización social.

Planteamos como primera urgencia la distribución equitativa de todos los servicios de atención del Estado en el país, y un shock de inversiones tanto del Estado como privadas, con incentivos tributarios para estas últimas si invierten fuera de Lima, bajo la sola condición de no afectar el entorno, las fuentes de vida y el respeto irrestricto de los derechos laborales y de los consumidores.

2.2. NUESTROS OBJETIVOS

Para alcanzar el ideal del Partido **País Para Todos**, planteamos los siguientes objetivos:

1) Defender y consolidar el sistema democrático, las libertades y los derechos fundamentales.
2) Incrementar las opciones y oportunidades de desarrollo para la gente, transformando instituciones y haciendo el uso pertinente de todos los recursos con que cuenta nuestro país.
3) Invertir en el sistema educativo y el desarrollo humano en general, revolucionando la educación desde la primera infancia hasta la educación superior, y desarrollando la ciencia y la tecnología.
4) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
5) Transformar el Estado y hacer que sea transparente, abierto y libre de corrupción.
6) Promover una auténtica descentralización del país, haciendo que la toma de decisiones, el planeamiento, la ejecución y la evaluación de la efectividad de los gobiernos regionales y locales sea desde abajo, fortaleciendo los mercados

locales, la inversión pública y privada en todo el país, y el acercamiento del Estado a cada rincón de la patria.

7) Promover una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, que sea instrumento confiable de justicia, paz y desarrollo.
8) Consolidar una economía sostenible, abierta, inclusiva, diversificada, creativa y con rostro humano; compatible con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.
9) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
10) Modernizar el sistema judicial consolidando su independencia administrativa y económica, que le permita ser eficiente, eficaz y principalmente confiable.
11) Promover la participación directa de los jóvenes en las estructuras del Partido e impulsar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos del país, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.
12) Promover la integración regional y global, el respeto por la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la prevalencia de la justicia social sobre los intereses particulares. Igualmente, promover el desarrollo integral de las zonas de frontera.

2.3. VISIÓN DEL PAÍS

La visión política del **Partido País Para Todos** se enfoca en la construcción de una sociedad y un Estado Democrático libre, descentralizado, inclusivo, igualitario y participativo, que prioriza el bienestar de todos los peruanos, especialmente los más vulnerables. Para alcanzar estos objetivos es preciso renovar y modernizar los instrumentos políticos, sociales despertando el alma nacional para enrumbarnos en un solo sentido, hacia el desarrollo, la prosperidad y un país para todos.

Precisamente por ello, el **Partido País Para Todos** aspira a ser un instrumento privilegiado de la lucha de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, por abrir paso a una sociedad basada en la libertad, la justicia y la solidaridad, en la más

profunda democratización de todas las esferas de la vida de nuestro país y orientada, principalmente, a la más plena y libre realización del ser humano, es decir, a la construcción de una sociedad más justa y libre.

El Pa**rtido País Para Todos**, trabaja para generar una nueva cultura ambiental, mejorar y ampliar las zonas naturales protegidas que encierran un tesoro como la diversidad y los recursos hídricos; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que el Perú sea considerado uno de los países más ricos en diversidad de especies. Por eso es necesario organizarnos para proteger, aprovechar responsable y sostenidamente el territorio, haciendo que no pierda su atractivo turístico y fuente de la producción alimentaria; asimismo, para proteger el patrimonio histórico y cultural, que son los valores más reconocidos.

La futura gestión de gobierno del **Partido País Para Todos** buscará una estrecha y permanente articulación con los gobiernos municipales y regionales, reconociendo que ellos son actores clave en la implementación de políticas públicas efectivas para el desarrollo del país. Se buscará fortalecer su capacidad técnica y financiera, así como promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales y regionales.

Apostamos por una economía abierta, la inversión privada responsable, de acuerdo a estándares internacionales, pero también se buscará fomentar la inversión pública y mixta en áreas estratégicas como la educación, la salud, la infraestructura, el medio ambiente y la industria, allí donde la empresa privada interviene poco. Para ello, se impulsará una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos, con mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

En cuanto a la política social, se buscará garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad como la salud, la educación, el agua y el saneamiento. Se promoverá la igualdad de género y se buscará erradicar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres, por color de piel, el origen

sociocultural - étnico, nivel socioeconómico, orientación sexual, y otros grupos vulnerables. Apostamos por la investigación científica y tecnológica. Se buscará también fomentar la cultura, el deporte y la recreación como derechos y prácticas fundamentales de la persona.

La seguridad ciudadana es una de nuestras prioridades, nos proponemos devolverle la confianza y la seguridad a nuestra gente. Para ello se requiere consensuar una profunda reforma del sistema judicial, penitenciario, participación de los gobiernos locales y regionales y un compromiso pleno de las instituciones y la ciudadanía en general para combatir y erradicar el crimen organizado en sus diferentes versiones.

En cuanto a la descentralización, se buscará tanto una mayor transferencia de recursos y competencias a los gobiernos regionales y municipales, como la promoción de la inversión privada y pública para la generación y fortalecimiento de mercados locales. Asimismo, la promoción del consumo interno de productos locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y de fomentar el desarrollo en todo el territorio nacional, y sustentar una descentralización efectiva que viene desde abajo. Se buscará también fortalecer la capacidad técnica y financiera de los gobiernos subnacionales, para que puedan gestionar de manera eficiente y transparente los recursos que les sean transferidos.

En conclusión, el **Partido País Para Todos** busca construir un país más justo, libre, inclusivo y democrático, en el que todos los peruanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y prosperidad. Se busca una gestión de gobierno que fomente el crecimiento económico y social, pero siempre anteponiendo al ser humano como el centro de nuestras preocupaciones.

2.4. MISIÓN

La misión del **Partido País Para Todos** es construir una sociedad más justa, libre y sostenible para todos los peruanos, promoviendo políticas públicas que atiendan

las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, en cada rincón de la patria, especialmente de los más vulnerables.

La participación ciudadana, el pluralismo político y la descentralización forman parte de nuestras prioridades, propiciando que nuevos actores se incorporen activamente al quehacer nacional. Las instituciones y todos los niveles de gobierno deben estar alineados dentro de las prioridades y acuerdos de desarrollo nacional consensuados y establecidos democráticamente.

Además, creemos, respetamos y promovemos plenamente la libertad económica, por lo que la seguridad jurídica sobre la propiedad y las inversiones forman parte principal de nuestro ideario; a su vez nos comprometemos a fomentar el respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos laborales, la libre sindicalización y el bienestar general de los trabajadores.

Nos proponemos que nuestro país y los ciudadanos en particular alcancen un alto nivel de seguridad y confianza no sólo en sus autoridades e instituciones, sino también dentro de su comunidad y entorno inmediato, por lo que resulta prioritario combatir en todos los niveles y formas la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana.

En resumen, nuestra misión es construir un Perú más justo, inclusivo y sostenible, en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial en un ambiente de paz y solidaridad, en cada rincón de nuestra patria grande.

III. **VISIÓN** del **PLAN DE GOBIERNO** y **PRINCIPALES PROPUESTAS** DE GOBIERNO

3.1. MARCO METODOLOGICO:

Nuestro Plan de Gobierno 2027-2030, se ordena por

- Lineamientos de política que lo orientan.
- Acciones estratégicas que lo sustentan.
- Actividades, programas y/o proyectos que lo concretizan

3.2. DIMENSION SOCIAL:

EJE ESTRATEGICO: Igualdad de oportunidades y servicios de calidad

3.2.1 SEGURIDAD CIUDADANA

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- Generar sinergias y promover el trabajo coordinado entre la Municipalidad, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de prevención del delito, vigilantes privados y vecinos organizados.
- Gestionar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables distritales, coordinar la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional del Perú.
- Planes articulados en temas de seguridad ciudadana “Serenazgo sin Fronteras” con las municipalidades limítrofes (Santa Eulalia, Ricardo Palma, Chaclacayo, Ate, San Juan de Lurigancho)

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Implementación del Plan Cuadrante Seguro, de acuerdo a las bases existentes, con asignación de recursos humanos, logísticos y la participación activa de los vecinos voluntarios organizados.

- Patrullaje integrado (Serenazgo y Policía Nacional del Perú).
- Restablecer, incrementar y modernizar las casetas de Seguridad Ciudadana.
- Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad Ciudadana.
- Recuperación de espacios públicos con proliferación de drogadicción y alcoholismo, acciones conjuntas entre el serenazgo y la Policía Nacional del Perú.
- Convocar y canalizar efectivamente la participación creciente de la empresa privada en materia de seguridad ciudadana.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Creación del Escuadrón de Acciones Tácticas de Seguridad Ciudadana que contaran con armas no letales.
2	Mejoramiento de Central de video llamada LURIGANCHO ALERTA (tecnología de video vigilancia con participación de los vecinos desde sus aparatos celulares) y creación de dos centrales de video vigilancia.
3	Botón de pánico, herramienta tecnológica (Aplicativo App) de auxilio inmediato para los vecinos.
4	Implementar Pórticos de Seguridad en todos accesos al distrito con cámaras inteligentes
5	Vigilancia y persecución con implementación de equipos de drones en parques y lugares de alta concurrencia de público.

3.2.2 SALUD

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Promover acceso a los servicios de salud, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa para proteger la salud pública.
- Involucrar al sector privado en la prestación de los servicios municipales de salud, para mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Promover buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad. Convenios interinstitucionales.
- Promover campañas de promoción y difusión de los servicios de seguros médicos públicos y privados.
- Promover la asistencia medica mediante las ambulancias municipales existentes.
- Se implementará el Escuadrón de Protección Animal.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Construcción de la Clínica Municipal en la zona de Cajamarquilla.
2	Mantenimiento y funcionamiento de las ambulancias municipales

3	Implementar servicio de atención medica mediante Telemedicina y Médicos a Domicilio para adultos mayores de 65 años.
4	Implementación del Escuadrón de Protección de Animales
5	Implementación de la veterinaria municipal rodante

3.2.3 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Mejorar la calidad educativa en el distrito, aplicando políticas concertadas mediante la coordinación institucional que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando.
- Promover el incremento de la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productivo de calidad, articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
- Promover el deporte a lo largo y ancho del Distrito

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Promover la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.
- Promoción de participación de la empresa privada en la mejora de infraestructura y equipamiento de colegios públicos.
- Promoción de valores mediante acciones de publicidad, conversatorios, ferias temáticas y otros medios.
- Suscripción de convenios interinstitucionales relacionados a la implementación capacitación y becas para beneficio de alumnos y docentes.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Recuperación del complejo cultural municipal de Chosica
2	Construcción de complejo cultural municipal en Cajamarquilla
3	Construcción de 3 Anfiteatros del Folklore en Chosica, Carapongo y Cajamarquilla
4	Mantenimiento y mejoramiento a las losas deportivas (pintado, iluminación, servicios higiénicos y techado) en todo el Distrito.
5	Instalación de 10 equipos de Mini gimnasios al aire libre en los parques principales.
6	Academia municipal preuniversitaria (dos sedes)
7	Incorporar wifi gratuito en 10 parques y 20 locales comunales del distrito
8	Recuperación y puesta en funcionamiento del centro recreacional municipal de Santa María Chosica
9	Implementación de parques recreacionales en las zonas de Cajamarquilla, Carapongo y Ñaña.

3.2.4 DESARROLLO SOCIAL

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Mejorar el servicio de agua brindando agua potable de calidad, así mismo en los pueblos que conforman la UTAPP (Nicolas de Piérola, San Antonio, Sierra Limeña, San Miguel de Pedregal) trabajar en conjunto para que consuman agua potable y no de regadío como hasta hoy lo hacen. Lo mismo en los pueblos de Libertad, Nicolini y Buenos Aires.
- Promover actividades de formación, capacitación y desarrollo humano a través de la promoción de la cultura, educación, recreación

y el deporte, con especial atención en los adultos mayores, mujeres, niños y personas con capacidades especiales.

- Promover el acceso de adultos mayores y a personas con discapacidad a oportunidades laborales.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Construir dos plantas de tratamiento para brindar agua potable.
- Implementación del Club del Adulto Mayor en todos los Sectores del Distrito.
- Programas de capacitación esparcimiento permanente para el Adulto Mayor.
- Oportunidades de empleo y desarrollo para la población adulta mayor y discapacitada.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Construcción de 2 plantas de tratamiento de agua.
2	Implementación del Club del Adulto Mayor en todos los Sectores del Distrito.
3	Programa de oportunidades laborales para el Adulto Mayor en coordinación con instituciones privadas.
4	Creación del Centro OMAPED con varios servicios.
5	Programa de formación y oportunidades laborales para personas con capacidades diferentes en coordinación con instituciones privadas
6	Mini gimnasios al aire libre
7	Academia municipal preuniversitaria (dos sedes)

8	Creación de la oficina de atención para el Fortalecimiento a las ollas comunes, vasos de leche y comedores
9	Construcción y funcionamiento del “Depósito Municipal”
10	Construcción de paraderos para mototaxis en las tres zonas A, B y C

3.3 DIMENSION ECONOMICA:

EJE ESTRATEGICO: economía, competitividad y empleo

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Contribuir a mejorar la eficiencia de las principales empresas locales, facilitando la conformación de asociaciones de productores, el intercambio de experiencias sobre tecnologías de producción, y el mejor conocimiento sobre nuevos mercados.
- Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, y actividades vinculadas.
- Promover el acceso a los mercados de trabajo a las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y a las personas con discapacidad.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Reducir los costos de transacción y tiempos de trámites municipales requeridos por los empresarios locales.
- Transparentar los procesos informatizando los procedimientos de solicitud de licencias de construcción y comerciales.
- Programa de regularización de comercios a través de licencias temporales de funcionamiento.
- Desarrollar mecanismos de promoción del turismo.

- Crear espacios de coordinación y articulación para impulsar la educación técnico-productiva.
- Desarrollar acciones dirigidas al ciudadano emprendedor e innovador promoviendo el desarrollo de sus negocios.
- Capacitación y asesoramiento a los pequeños empresarios locales en la elaboración de planes de negocios, y el acceso a información/oportunidades de nuevos mercados.
- Implementar el Servicio de Bolsa Laboral con apoyo de la empresa privada local para beneficio de los vecinos chosicanos.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Promover la creación de una cámara de comercio del distrito
2	Rehabilitación y Mejoramiento de los Servicios Básicos de los Mercados Municipales, “Corazón de Jesús” y “Mercado Baratillo” del Cercado de Chosica.
3	Promover Ferias artesanales, que permitan la exhibición y venta de los productos elaborados por los artesanos del distrito.
4	Gestionar la real y verdadera puesta en valor y la protección pertinente, de los Geoglifos de Yanacoto, Cajamarquilla, Chacrasana y otros lugares calificados como zonas arqueológicas del distrito, los cuales formarán parte del Circuito Turístico Distrital.
5	Construcción de paraderos sostenibles y ambientales, donde se brinde información de los atractivos turísticos.
6	Implementar de Corredor Gastronómico en Carapongo – Chosica.

3.4 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

EJE ESTRATEGICO: gestión ambiental, desarrollo local e infraestructura

3.4.1 CALIDAD AMBIENTAL

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Ampliar y fortalecer el Programa de reciclaje.
- Recuperación de nuestras Áreas Verdes, parque, óvalos, bermas centrales y laterales.
- Promover un distrito ambientalmente sostenible, reduciendo los niveles de contaminación del aire, agua y suelo.
- Afianzar una cultura ambiental con una gestión eficiente y concertada entre vecinos, instituciones y municipalidad.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Mejorar los procesos de recojo de los residuos sólidos.
- Incrementar y mejorar las áreas verdes.
- Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental, con activa participación ciudadana.
- Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental, reciclaje y el acceso a la información ambiental.
- Remodelación de parques emblemáticos y mantenimiento general de las áreas verdes del distrito (Parques, Óvalos, Bermas centrales y Bermas laterales).

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Remodelación de parques emblemáticos y mantenimiento general de las áreas verdes del distrito (parques, óvalos, bermas centrales y laterales).
2	Fomentar la formalización, regulación, y las buenas prácticas en la crianza, manejo y alimentación de ganado porcino
3	Promover la formalización del funcionamiento de las fábricas de ladrillos y cerámicos, propiciando el uso de gas natural u otras formas de producción menos contaminantes del medio ambiente.

3.4.2 GESTION DE RIESGOS

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Implementación de programas de prevención y mitigación de riesgos de desastres.
- Fortalecimiento del Sistema de Defensa Civil local.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Formular los planes y programas de atención de emergencias y desastres, que nos permitan proponer e implementar medidas de prevención, de reacción y reconstrucción.
- Organizar, capacitar, y entrenar a las brigadas de gestión de riesgo de desastre para la atención en caso de desastres naturales y otros siniestros

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Actualización de los instrumentos de Gestión De Riesgos Ante Desastres Naturales y Antrópicos.
2	Implementar contenedores de almacenamiento de equipos y materiales como reserva ante la ocurrencia de desastres.
3	Construcción de muros de contención y diques en zonas vulnerables.
4	Compra de un pul de maquinarias pesada para descolmatación de cauces y del rio Rímac
5	Promover la Innovación tecnológica en los tramites de las inspecciones técnicas de seguridad (ITSE) con Canales virtual y presencial
6	Mantenimiento y actualización de los sistemas de alerta temprana de los equipos instalados, así como el fortalecimiento del CENTRO OPERACIONES DE EMERGENCIA – COE, acorde a las necesidades de la problemática de riego del distrito.
7	Gestionar y coordinar la Descolmatación de Diques, instalación de Mallas Geodinámicas, construcción de muros y diques en las quebradas del distrito, principalmente en las quebradas identificadas de alto riesgo
8	Implementar el Programa de forestación y reforestación para la estabilización y control de laderas, involucrando a las organizaciones vecinales adyacentes.

3.4.3 DESARROLLO URBANO

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Trabajar bajo el concepto de generar un ordenamiento territorial.
- Gestionar el cambio de zonificación para que muchos pueblos accedan a su habilitación urbana

- Verificación municipal para los proyectos de interés social que se presenten.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Formular el Plan de acondicionamiento territorial y el Plan de desarrollo urbano local con enfoque de sostenibilidad y de gestión de riesgos.
- Incrementar la inversión en mejoramiento de la red peatonal y vial.
- Impulsar iniciativas privadas para generar zonas de estacionamientos en el distrito.
- Reforzar las relaciones de coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana para el mejoramiento de las vías troncales y colectoras.
- Promover la Construcción de la Av. Cajamarquilla, Av. Costado del Huaycoloro.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Construcción de pistas y veredas
2	Construcción de puentes de interconexión: puente caracol y puente la trinchera.

3.4.4. SANEAMIENTO LEGAL

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Reconocimiento a los ciudadanos en su derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que ocupan.

- Implementar medidas concretas en el marco de competencia, que permitan el saneamiento físico legal de los terrenos.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Consolidación de los límites territoriales distritales.
- Convenios con COFOPRI para el diagnóstico y saneamiento de posesiones informales.
- Promover la regularización de los terrenos rústicos y semi rústicos.
- Programa de Habitaciones Urbanas de Oficio.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Programa de Titulación Municipal
2	Programa municipal de habilitaciones urbanas convencionales y de oficio
3	Programa de Asistencia Técnica y Legal para los temas de Saneamiento, Habilitaciones Urbanas y Titulación.
4	Mesa de trabajo para lograr el Programa de saneamiento definitivo de los límites distritales.

3.5 DIMENSION INSTITUCIONAL

EJE ESTRATEGICO: Gestión institucional

3.4.1. MODERNIZACION DE LA GESTION

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Modernizar la administración para mejorar su capacidad de gestión, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites.
- Promover el gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Sistema de Control de Gestión que permita monitorear el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Operativos, así como el control de los Proyectos.
- Digitalización de los servicios municipales.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Informatizar los servicios municipales, para que el vecino pueda gestionar sus trámites virtualmente desde su celular o computadora, para los siguientes procedimientos administrativos TUPA; solicitudes de Licencias de Construcción, Comerciales, Defensa Civil, y pago de los tramites de predial y arbitrio. CHOSICA DIGITAL.
2	Implementar el Servicio de EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, por el cual el vecino sabrá en cada momento dónde se encuentra su trámite y si se cumplen los plazos establecidos.
3	Implementar la Ventanilla Única de Servicios Municipales.

3.4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- Un Gobierno Municipal fiscalmente responsable e inclusivo. Se impulsará la transparencia, la gestión tributaria, administración financiera y la formulación de presupuestos participativos.
- Optimizar el acceso municipal a los recursos de programas nacionales para mejorar la cobertura y calidad de servicios e infraestructura urbana.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- Promover una cultura organizacional municipal que acerque la municipalidad al vecino, mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.
- Establecer una política firme en la defensa de los límites distritales

PROPUESTAS DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

1	Creación de 2 agencias municipales, que cuenten con todos los servicios que brinda el municipio.
2	Creación de la oficina de proyectos y levantamiento topográfico
3	Modulo presencial y virtual de especial atención “La Ventanilla del Dirigente”
4	Promover el fortalecimiento de las Instituciones y organizaciones sociales, en su formalización, democratización y participación ciudadana, con su inscripción en el Registro de Organizaciones

	Sociales – ROS de la Municipalidad
5	Compra de cámaras Bodycam para que sean por el personal municipal que realice intervenciones como : serenazgo, policía municipal, inspectores de tránsito, fiscalización entre otros; con la finalidad de garantizar el buen trato y actuar de acuerdo a ley.

3.6. RESUMEN DE PROPUESTAS DE GOBIERNO

MATRIZ DE PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PDCL), INDICADORES Y METAS AL 2030 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	META (2026 – 2027)
DIMENSION SOCIAL			
Incremento de la delincuencia, inseguridad ciudadana y limitada capacidad de respuesta ante hechos delictivos en diversos sectores del distrito de Lurigancho.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la articulación entre la Municipalidad, Policía Nacional, juntas vecinales y ciudadanía organizada, incorporando tecnologías y mecanismos de prevención del delito.	Número de delitos denunciados por cada 1,000 habitantes.	Reducir en 20% respecto al año base.
Insuficiente cobertura de vigilancia y patrullaje preventivo.	Mejorar la cobertura y eficacia del servicio de vigilancia y patrullaje integrado.	Porcentaje de sectores cubiertos con patrullaje integrado.	80% de cobertura
Débil participación vecinal en acciones de seguridad ciudadana.	Fortalecer la organización y participación ciudadana en la prevención del delito.	Número de juntas vecinales formalizadas y activas.	50 juntas vecinales activas.
Limitada infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana.	Modernizar la infraestructura y equipamiento del sistema distrital de seguridad ciudadana.	Número de cámaras, pórticos inteligentes y sistemas tecnológicos implementados	Implementar 150 cámaras y 30 pórticos inteligentes.
Limitada capacidad de atención de emergencias y respuesta inmediata.	Implementar herramientas tecnológicas para la atención rápida de emergencias.	Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.	Reducir a 7 minutos

Limitado acceso de la población, especialmente vulnerable, a servicios de salud oportunos y de calidad.	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para la población del distrito de Lurigancho.	Número de atenciones médicas brindadas a través de la Clínica Municipal	15 000 atenciones anualmente
Insuficiente prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.	Fortalecer las acciones preventivas y de promoción de la salud en la población.	Número de campañas de salud y prevención realizadas	36 campañas anuales.
Limitada atención médica para adultos mayores y personas con dificultades de desplazamiento.	Implementar servicios de telemedicina y atención médica domiciliaria.	Número de adultos mayores beneficiados	2000 beneficiarios
Deficiencias en la atención de emergencias médicas locales.	Garantizar la operatividad permanente de las ambulancias municipales	Porcentaje de operatividad de ambulancias municipales.	100% de operatividad.
Insuficiente atención y protección de animales domésticos y en abandono.	Fortalecer los servicios de protección y atención animal en el distrito.	Número de atención veterinarias realizadas, mediante nuestra veterinaria móvil.	5,000 atenciones veterinarias anuales
Limitada infraestructura educativa, cultural, deportiva y recreativa para atender adecuadamente a la población del distrito.	Fortalecer el acceso a servicios educativos, culturales, deportivos y recreativos de calidad que contribuyan al desarrollo integral de la población.	Número de infraestructuras educativas, culturales y deportivas mejoradas o implementadas.	30 infraestructuras intervenidas.
Escasas oportunidades de acceso a actividades culturales y artísticas.	Promover la identidad cultural y la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales.	Número construcción de anfiteatros	3 infraestructuras
Insuficiente acceso de jóvenes a	Incrementar las oportunidades	Número de estudiantes	1500 beneficiarios

programas de formación preuniversitaria y capacitación.	educativas y de capacitación para jóvenes del distrito.	beneficiados por la Academia Municipal Preuniversitaria.	
Déficit de espacios deportivos y recreativos adecuados.	Mejorar y ampliar los espacios para la práctica deportiva y recreativa.	Número de losas deportivas, gimnasios y parques recreativos implementados o mejorados	30 espacios
Limitado acceso a herramientas tecnológicas y conectividad digital.	Promover la inclusión digital y el acceso a internet gratuito en espacios públicos.	Número de parques y locales comunales con wifi gratuito.	30 puntos implementados.
Limitado acceso a agua potable segura en diversos sectores del distrito.	Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad para la población.	Número de plantas de tratamiento implementadas.	4 plantas construidas y operativas
Insuficiente atención integral al adulto mayor.	Fortalecer los programas de inclusión y bienestar del adulto mayor.	Número de Clubes del Adulto Mayor implementados.	8 clubes.
Escasas oportunidades laborales para adultos mayores y personas con discapacidad	Promover la inclusión económica y laboral de grupos vulnerables.	Número de beneficiarios incorporados a programas laborales	600 beneficiarios anuales
Limitada atención y servicios para personas con discapacidad.	Fortalecer la atención integral mediante la implementación y modernización de OMAPED	Número de personas con discapacidad atendidas.	2,000 personas.
Débil apoyo institucional a organizaciones sociales de base.	Fortalecer la gestión y sostenibilidad de las organizaciones sociales.	Número de organizaciones beneficiadas con asistencia técnica y apoyo municipal.	500 organizaciones.
DIMENSION ECONOMICA			
Limitado desarrollo económico local debido a la baja	Fortalecer la competitividad económica, el	Número de empresas y negocios formalizados.	Formalizar 3,000 negocios

competitividad empresarial, escasa promoción turística, insuficiente generación de empleo y dificultades para la formalización de los negocios del distrito.	turismo, el emprendimiento y la generación de empleo mediante la modernización de los servicios municipales, la promoción de inversiones y el desarrollo de actividades productivas locales.	Número de emprendedores y empresarios capacitados	Capacitar 2,000 emprendedores
		Número de ferias y eventos de promoción económica y turística realizados.	Realizar 5 ferias anuales
		Número de empleos gestionados mediante la Bolsa Laboral Municipal.	Gestionar 600 empleos anualmente
DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL			
Deterioro de la calidad ambiental debido a la contaminación, insuficiente manejo de residuos sólidos y déficit de áreas verdes en el distrito.	Mejorar la calidad ambiental mediante la gestión eficiente de residuos sólidos, la ampliación de áreas verdes y el fortalecimiento de la cultura ambiental	Número de parques remodelados.	Recuperar 20 parques
		Toneladas de residuos reciclados.	Aumentar en 30% el reciclaje.
Alta vulnerabilidad de la población ante huaicos, inundaciones, deslizamientos y otros desastres naturales.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres mediante acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta oportuna.	Número de obras de mitigación ejecutadas	Ejecutar el 100% de las obras priorizadas
		Kilómetros de cauces descolmatados	50 km anuales
		Número de brigadistas capacitados	capacitar 1,000 brigadistas.
		Operatividad del COE y sistemas de alerta temprana.	Operatividad al 100%
Crecimiento urbano desordenado, déficit de infraestructura vial y limitada conectividad entre sectores del distrito.	Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible mediante la mejora de la infraestructura vial y la planificación territorial.	Kilómetros de pistas y veredas construidas o mejoradas	Construcción de 1.000 km de vías
		Número de puentes construidos.	3 puentes vehiculares
		Instrumentos de planificación urbana aprobados.	1 plan de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial

Existencia de predios y posesiones con situación legal irregular que limita el acceso a la formalización y al desarrollo urbano.	Promover el saneamiento físico-legal y la formalización de la propiedad en el distrito.	Número de títulos gestionados	Gestionar 5 000 expedientes
		Número de habilitaciones urbanas aprobadas	80 habilitaciones
		Convenios ejecutados con entidades especializadas.	10 convenios
DIMENSION INSTITUCIONAL			
Limitada modernización de los servicios municipales, generando trámites lentos, baja digitalización y dificultades en el seguimiento de expedientes por parte de los ciudadanos.	Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital y la mejora continua de los procesos administrativos para brindar servicios eficientes, transparentes y oportunos.	Porcentaje de trámites digitalizados.	Digitalizar el 60% de los trámites municipales
		Número de servicios incorporados a la plataforma digital.	50% de servicios en la plataforma digital
		Tiempo promedio de atención de trámites.	reducir en 50% el tiempo de atención.
Limitada participación ciudadana, insuficiente descentralización de servicios municipales y necesidad de fortalecer la transparencia y capacidad institucional.	Fortalecer la capacidad institucional y la participación ciudadana mediante una gestión transparente, descentralizada y orientada a resultados.	Número de complejo municipal de atención.	Implementar 1 complejo municipal de atención.
		Número de organizaciones sociales registradas en el ROS	registrar 100% de organizaciones sociales
		Porcentaje de personal operativo equipado con Bodycam.	Equipar el 60% del personal de intervención.

3.7. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El control ciudadano es un mecanismo importante para nosotros, toda vez que nos debemos a ellos, quienes confían en nosotros, y por tanto nosotros debemos ser transparentes.

Para ello amparados en la Ley N° 26300 – Ley de los derechos de participación y control ciudadano, reafirmamos dar todas las facilidades para que nuestros vecinos puedan asistir a las siguientes formas para que sepan el acontecer de la gestión municipal.

1. Rendición de cuentas sobre el uso de los recursos, la ejecución presupuestaria y del proceso de presupuesto participativo.

2. Realizar audiencias públicas y/o cabildos abiertos por zonas.

3. Creación de una app para que el vecino desde su celular pueda ver los procesos de adquisición, el gasto presupuestal entre otras acciones administrativas.

3.8. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para ejecutar nuestro plan de Gobierno 2027-2030 contaremos con las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal)
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

Firmado Digitalmente por MEZA VALENCIA WILLIAM AMILCAR DNI - 25501595 - Personero
Fecha: 13.06.26 08:03:32 (-05:00)